

## Informe de Resultados del Municipio de Cuauhtémoc Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013

Con fundamento en los artículos 4, fracciones VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV y XV, 5, 7, 9, 28, fracciones V y VI, 106, 107, fracción III, 110, 118, primer y segundo párrafo, y 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se presenta la versión pública, del Informe de Resultados correspondiente, en la cual se suprimen datos clasificados como confidenciales.

### I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33 fracción XI y 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (VIII) FS/13/05, la auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, del Municipio de Cuauhtémoc. El Auditor Superior del Estado le notificó a la [REDACTED], Presidenta Municipal de Cuauhtémoc, mediante oficio, número 372/2013 del 28 de octubre de 2013, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a la auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

En virtud de la renuncia definitiva del Auditor Superior del Estado, aceptada por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, el 8 de septiembre de 2014, la suscrita [REDACTED], en mi carácter de Auditor Especial del Área Financiera asumí el Encargo del Despacho de la Titularidad del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, de manera temporal y hasta que proteste el cargo el nuevo Auditor Superior del Estado, con las facultades y atribuciones que le corresponden al Auditor Superior. Lo anterior de conformidad con el contenido del artículo 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

### II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública de esta entidad, los cuales comprenden:

#### **a) PLANEACIÓN**

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad municipal, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

#### **b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD**

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

#### **c) MARCO LEGAL APLICABLE**

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

#### **d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

#### **e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

#### **f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL**

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

#### **g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS**

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

## h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

## i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

## j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

## III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Cuauhtémoc fue recibida por el H. Congreso del Estado, quién a su vez, la remitió al OSAFIG para su revisión y fiscalización. Contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

<b>MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL.</b>	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (pesos)</b>
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
<i>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
Bancos	3,529,018.84
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,295,475.79
Otros efectivos o equivalentes	24,735.22
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	264,331.76
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	7,654.83
Préstamos otorgados a corto plazo	14,804,351.44
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</i>	
Anticipos a proveedores por adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios a corto plazo	176,705.02
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>21,102,272.90</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</i>	
Deudores diversos a largo plazo	5,000.00
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	
Terreno	1,108,384.20
Edificios no habitacionales	998,097.29
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	38,751,685.17
Otros bienes inmuebles	1,781,283.13
<i>BIENES MUEBLES</i>	
Mobiliario y equipo de administración	403,011.78
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	82,578.50

Equipo de Transporte	259,000.00
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	131,653.93
Otros bienes muebles	8,088,637.79
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>51,609,331.79</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>72,711,604.69</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Servicios personales por pagar a corto plazo	436,607.21
Proveedores por pagar a corto plazo	1,146,140.89
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	406,880.28
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	268,346.74
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8,131,701.20
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	-1,200.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	797,577.05
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	550,598.72
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	
Fondos en garantía a corto plazo	457,177.09
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
Otros pasivos circulantes	24.76
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>12,193,853.94</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	
Prestamos de la deuda interna por pagar a largo plazo	10,847,660.87
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>10,847,660.87</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23,041,514.81</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	11,014,115.92
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>11,014,115.92</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	44,327,434.93
Resultado de ejercicios anteriores	-5,671,460.97
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>38,655,973.96</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>49,670,089.88</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>72,711,604.69</b>

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL.  
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>8,978,684.93</b>
Impuestos sobre los ingresos	7,356.03
Impuestos sobre el patrimonio	6,553,455.25
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	2,360,286.60
Accesorios	57,587.05
<b>DERECHOS</b>	<b>10,985,674.90</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	239,038.75
Derechos por prestación de servicios	7,782,516.73
Accesorios	252,740.69
Otros derechos	2,711,378.73
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>844,145.26</b>
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	490,215.66
Otros productos que generan ingresos corrientes	353,929.60
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>37,164,508.83</b>

Multas	221,850.17
Reintegros	181,945.89
Otros Aprovechamientos	36,760,712.77
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>57,973,013.92</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
Participaciones	48,293,479.58
Aportaciones	16,295,760.90
Convenios	112,153.94
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>64,701,394.42</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>122,674,408.34</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	29,965,113.32
Remuneraciones al personal de carácter transitorios	462,020.52
Remuneraciones adicionales y especiales	10,862,309.71
Seguridad Social	3,426,720.83
Otras prestaciones sociales y económicas	9,471,394.97
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,077,641.26</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	613,493.44
Alimentos y utensilios	260,132.45
Materiales y artículos de construcción y de reparación	521,842.13
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	30,171.26
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,709,824.12
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	292,184.63
Herramientas, refacciones y accesorios menores	649,993.23
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,537,423.02</b>
Servicios básicos	5,170,542.60
Servicios de arrendamiento	126,952.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,457,927.83
Servicios financieros, bancarios y comerciales	72,215.19
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,533,050.46
Servicios de comunicación social y publicidad	196,041.72
Servicios de traslado y viáticos	89,203.70
Servicios oficiales	2,845,388.08
Otros servicios generales	1,046,101.44
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>71,802,623.63</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>SUBSIDIOS Y SUBENCIONES</b>	
Subsidios	4,144,482.99
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	
Ayudas sociales a personas	1,594,403.56
Ayudas sociales a instituciones	287,099.20
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,025,985.75</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
Intereses de la deuda pública interna	518,364.03
<b>TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>518,364.03</b>
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>78,346,973.41</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>44,327,434.93</b>

#### IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento reportado por el municipio de Cuauhtémoc es de \$23,041,514.81 siendo a largo plazo \$10,847,660.87 y a corto plazo \$12,193,853.94.

La deuda a largo plazo reportada por el municipio y contratada con instituciones de crédito bancarias es la siguiente:

Institución	Crédito	Importe autorizado (pesos)	Importe Ejercido (pesos)	Fecha de contrato	Plazo	Saldo al 31/12/2013 (pesos)	Amortizaciones por pagar
Banobras	7177	8,250,000.00	8,021,355.64	22-abr-08	240	7,009,478.02	173
Banobras	7213	3,000,000.00	3,000,000.00	22-abr-08	230	2,638,637.53	170
Secretaría de Finanzas						1,150,000.00	
<b>Total</b>		<b>11,250,000.00</b>	<b>11,021,355.64</b>			10,798,115.55	
<b>Diferencia por reclasificar</b>						49,545.32	
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>						<b>10,847,660.87</b>	

La deuda a corto plazo reportada por el municipio de Cuauhtémoc con proveedores y acreedores de bienes y servicios, así como por retenciones de terceros, obligaciones fiscales y sueldos y prestaciones por pagar, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE (pesos)
Servicios personales por pagar a corto plazo	436,607.21
Proveedores por pagar a corto plazo	1,146,140.89
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	406,880.28
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	268,346.74
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8,131,701.20
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	-1,200.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	797,577.05
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	550,598.72
Fondos en garantía a corto plazo	457,177.09
Otros pasivos circulantes	24.76
<b>SUMA</b>	<b>12,193,853.94</b>

## V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2013, de este municipio fueron \$81,369,008.66 autorizados por la Legislatura local mediante Decreto 16 de Ley de Ingresos; publicación del periódico oficial *El Estado de Colima* del 1° de diciembre de 2012.

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal obtuvo ingresos por \$122,674,408.34; comparándolos con el presupuesto, se observa un incremento de ingresos de \$41,305,399.68, variación que se muestra a continuación:

#### MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL. ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013

CONCEPTO	INGRESOS DEL EJERCICIO (pesos)	PRESUPUESTO LEY DE INGRESOS (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Impuestos	8,978,684.93	7,889,610.84	1,089,074.09
Derechos	10,985,674.90	6,060,029.23	4,925,645.67
Productos de tipo corriente	844,145.26	450,110.01	394,035.25
Aprovechamientos de tipo corriente	37,164,508.83	299,498.25	36,865,010.58
Participaciones	48,293,479.58	51,530,413.98	-3,236,934.40
Aportaciones	16,295,760.90	15,128,980.73	1,166,780.17
Convenios	112,153.94	10,365.62	101,788.32
<b>SUMA</b>	<b>122,674,408.34</b>	<b>81,369,008.66</b>	<b>41,305,399.68</b>

## B) EGRESOS

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2013, fue \$81,369,008.66, publicación número 03 del periódico oficial *El Estado de Colima* del 05 de enero de 2013. Comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue \$121,735,585.78; refleja una erogación de \$40,366,577.12 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se presenta en diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

### MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL. ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS 2013 (pesos)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Servicios personales	54,187,559.35	52,376,119.06	1,811,440.29
Materiales y suministros	5,077,641.26	5,084,507.80	-6,866.54
Servicios generales	12,537,423.02	9,174,456.95	3,362,966.07
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas diversas	6,025,985.75	5,726,706.48	299,279.27
Bienes muebles e inmuebles	548,174.89	124,983.71	423,191.18
Inversión pública	38,751,685.17	2,902,716.25	35,848,968.92
Deuda pública	4,607,116.34	5,979,518.41	-1,372,402.07
<b>SUMA</b>	<b>121,735,585.78</b>	<b>81,369,008.66</b>	<b>40,366,577.12</b>

## VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos del Municipio de Cuauhtémoc y del egreso ejercido se indica a continuación:

### A) FINANCIERAS

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
----------	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

#### INGRESOS

Ingresos Propios	57,974,870.53	46,468,134.28	80%
Participaciones Federales	48,320,983.30	41,049,457.64	85%
Ramo 33	16,295,760.90	16,295,760.90	100%
Convenios Federales	82,793.61	82,793.61	100%
<b>SUMA</b>	<b>122,674,408.34</b>	<b>103,896,146.43</b>	<b>85%</b>

#### EGRESOS

Recursos Propios	71,011,078.43	56,808,862.74	80%
Recursos Ramo 33	14,764,938.96	13,288,445.06	90%
Recursos Federales	35,120,607.81	25,114,259.37	72%
Recursos Estatales	838,960.58	838,960.58	100%
<b>SUMA</b>	<b>121,735,585.78</b>	<b>96,050,527.75</b>	<b>79%</b>

### B) URBANIZACIÓN

INGRESOS	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
<b>LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS</b>			
Licencia de construcción	71	10	14%
Expedición de Licencia Urbanización	1	1	100%
Autorización de Proyecto Ejecutivo	1	1	100%
Incorporación Municipal	1	1	100%
Transmisiones Patrimoniales	48	12	25%

### C) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
<b>EGRESOS OBRA PÚBLICA</b>			
RECURSOS PROPIOS		127,619.02	
MEZCLA DE RECURSOS REC. PROPIOS		500,000.00	
FONDO III		393,441.07	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO III		908,472.64	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO III		197,771.71	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO IV		554,115.13	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO IV		744,796.05	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO IV		679,074.04	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO METROPOLITANO		1,355,603.25	
MEZCLA DE RECURSOS FONDO METROPOLITANO		2,188,804.52	
PROGRAMA CONADE		1,999,853.86	
RAMO 23		14,573,630.17	
PROGRAMA FOPEDEM		3,209,943.22	
<b>SUMA</b>	<b>38,751,685.17</b>	<b>27,433,124.68</b>	<b>71%</b>

## VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES

Derivado de los trabajos de fiscalización y en cumplimiento a la disposición, del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó a la C. Licda. Indira Vizcaíno Silva, Presidenta Municipal de Cuauhtémoc, con oficio del 25 de agosto de 2014, para que

compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio. Comparecieron, al acto, en representación de la Presidenta Municipal, el [REDACTED], Contralor Municipal y la [REDACTED], Tesorera Municipal.

Mediante oficio número 326/2014 recibido el 27 de agosto de 2014, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Cuauhtémoc. Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios: Financieros, de Urbanización y Obra Pública y de Recursos Federalizados.

En acta circunstanciada firmada por los representantes de la Presidenta Municipal y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los conceptos fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2013 del orden de gobierno municipal*. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

El Municipio de Cuauhtémoc mediante oficio número PMC-114/09/14, recibido el 17 de septiembre de 2014, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

En el caso de los recursos federalizados, y conforme el convenio de colaboración suscrito con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el OSAFIG informará a la ASF de los resultados de la revisión y los hallazgos encontrados.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

**A) ESTATUS DE OBSERVACIONES**

**OBSERVACIONES FINANCIERAS**

Número	Resultado	Recomendación		Observación		Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus
		Sí	No	Sí	No				
F1-FS/13/05	1.1.1		X					Bases legales de su creación	Verificado
F2-FS/13/05	1.2.1		X					Bases legales de su organización	Verificado
F3-FS/13/05	1.3.1		X					Organigrama general y sus funciones	Verificado
F4-FS/13/05	1.4.1		X					Cambios de mandos altos	Verificado
F5-FS/13/05	1.5.1		X					Identificación de sus obligaciones fiscales	Verificado
F6-FS/13/05	1.6.1			X				Retraso en cumplimiento de obligaciones fiscales, incumplimiento en el pago del impuesto 2% sobre nómina	Parcialmente Solventada
F7-FS/13/05	1.7.1	X						Implementar Código de Ética	Solventada
F8-FS/13/05	1.8.1			X				Elaboración de matriz de indicadores para efectos de evaluación al desempeño	Solventada
F9-FS/13/05	1.9.1			X				Instrumentar las acciones para elaborar indicadores para medir los programas en relación a la recaudación.	Solventada
F10-FS/13/05	1.10.1			X				Incumplimiento de registro presupuestal de momentos contables y los estados financieros presupuestales no se encuentran estructurados conforme disposiciones del CONAC	Solventada
F11-FS/13/05	1.11.1			X				Registrar las operaciones y pasivos devengados para emitir información oportuna y razonable	Solventada
F12-FS/13/05	1.12.1	X						Consolidar la Cuenta Pública Municipal	Atendida
F13-FS/13/05	1.13.1		X					Indicadores de volumen de la gestión	Verificado
F14-FS/13/05	2	X						Valoración del control interno aceptable	Atendida
F15-FS/13/05	2.1.-2.2			X				Actualizar Reglamentación	Solventada
F16-FS/13/05	2.3.1	X						Elaborar Manuales de Procedimientos	Atendida
F17-FS/13/05	2.6.1	X						El Presupuesto no contiene los Programas con sus indicadores a efectos de medir los avances en la gestión	Atendida
F18-FS/13/05	2.7.-2.10			X				El presupuesto no contiene los Programas con sus indicadores alineados al Plan Municipal y Estatal de Desarrollo para efectos de evaluación	Solventada
F19-FS/13/05	2.8.1			X				Registro estadístico de datos para alimentar la matriz de indicadores	Solventada
F20-FS/13/05	2.9.1		X					Variaciones al Presupuesto Autorizadas. Presupuesto original \$81,369,008.66 al cierre del ejercicio \$124,012,976.49.	Verificado

F21-FS/13/05	2.12.1	X						Implementar Programa de Actividades o de Gestión con estrategias y acciones alineadas al Plan Municipal	Atendida
F22-FS/13/05	2.13.1	X						Programas de Capacitación al Personal	Atendida
F23-FS/13/05	2.14.1			X				Programa Anual de Adquisiciones de Materiales e Insumos	Solventada
F24-FS/13/05	2.15.1	X						implemente un control para la recepción de los materiales e insumos que adquiere el municipio así como para su distribución en las área de destino	Atendida
F25-FS/13/05	2.16.1	X						Procedimientos para la contratación del personal	Atendida
F26-FS/13/05	2.24.1	X						Implementar programa de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles	Atendida
F27-FS/13/05	2.25.1	X						Programa de Mantenimiento de Edificios	Atendida
F28-FS/13/05	2.26- 2.28.1	X						Implementación del Sistema de Archivo de Cuenta Pública	Atendida
F29-FS/13/05	2.30 Y 2.32	X						Realizar acciones en materia de armonización del Sistema Contable	Atendida
F30-FS/13/05	2.36.1		X					Cumplimiento de Rendición de Cuentas	Verificado
F31-FS/13/05	2.39- 2.48.1	X						Implementación del PbR, la GpR y un SED	Atendida
F32-FS/13/05	3.1 y 3.6		X					Ingresos recibidos por Participaciones \$64,589,240.48 Ingresos adicionales por Programas Federales \$36'008,658.76.	Verificado
F33-FS/13/05	3.10			X		1,362,090.40		Ampliación al Presupuesto de Ingresos	Parcialmente Solventada
F34-FS/13/05	3.14			X		922,216.18		Reintegro por ingresos depositados con desfase de tiempo	Solventada
F35-FS/13/05	3.19			X				Actualización de Información financiera en página web	Solventada
F36-FS/13/05	3.22 y 3.23			X				Implementar el Sistema de Evaluación Municipal	Solventada
F37-FS/13/05	4.8	X						Registrar y llevar control del rezago	Atendida
F38-FS/13/05	4.10	X						Actualizar el padrón catastral por tipo y los exentos	Atendida
F39-FS/13/05	4.11			X				Actualizar vocación de los predios 38 predios baldíos con licencia de funcionamiento	Solventada
F40-FS/13/05	4.12	X						Actualizar registro de datos de los predios	Atendida
F41-FS/13/05	4.14 y 4.15	X						Regularización de predios con valores provisionales	Atendida
F42-FS/13/05	4.17			X				Descuento de pago de pensionado en lotes baldíos	Solventada
F43-FS/13/05	4.18	X						Actualizar valor catastral de predios que sufrieron modificaciones, fusión, subdivisión, retotificación.	Atendida
F44-FS/13/05	4.20	X						Rectifique registro catastral de los predios con discrepancia.	Atendida
F45-FS/13/05	4.21			X				Actualizar valores de los predios con movimiento de transmisión patrimonial.	Solventada
F46-FS/13/05	4.22	X						Deficiencias en el sistema de gestión catastral	Atendida

F47-FS/13/05	6.16			X			Criterios de valuación catastral en Altozano de las áreas de cesión	Solventada
F48-FS/13/05	10.1-2.		X				El Ingresos de Participaciones corresponde a la Publicación Oficial	Verificado
F49-FS/13/05	11.8		X				Se integra en la Cuenta Pública la cuenta bancaria del Comité de Fiestas	Verificado
F50-FS/13/05	20.1		X				Presupuesto de Egresos autorizado por Cabildo	Verificado
F51-FS/13/05	20.3			X			El Presupuesto de Egresos no se autorizó en base a programas de inversión y gasto	No Solventada
F52-FS/13/05	20.4			X			Erogación en servicios personales en plazas y conceptos no autorizadas en el Presupuesto de Egresos	Parcialmente Solventada
F53-FS/13/05	20.6			X			El Presupuesto de Egresos se autorizó por una cantidad mayor al Presupuesto de Ingresos	No Solventada
F54-FS/13/05	20.11	X					El Presupuesto de Egresos no contempla partida de Provisiones Extraordinarias	Atendida
F55-FS/13/05	21.1.- 21.19			X			Expedientes de Personal Incompletos	Solventada
F56-FS/13/05	21.3.1	X					Métodos para selección y contratación de personal	Atendida
F57-FS/13/05	21.4	X					Registro de asistencias de personal	Atendida
F58-FS/13/05	21.7			X			Cotejo de nóminas con plantilla de personal autorizada	No Solventada
F59-FS/13/05	21.8			X			Pagos de Listas de Raya no registradas en Servicios Personales	No Solventada
F60-FS/13/05	21.9			X			Nóminas o recibos de pago sin firma	Solventada
F61-FS/13/05	21.9-10.1			X		3,574,856.46	Regulación y control del Fondo de Ahorro de los trabajadores y entrega a favor de un trabajador	Solventada
F62-FS/13/05	21.10.3		X				Los pagos de personal eventual se encuentran justificados	Verificado
F63-FS/13/05	21.11.1		X				Nóminas conciliadas con sus dispersiones bancarias	Verificado
F64-FS/13/05	21.13.1			X		45,351.96	No se provisiono la prestación de becas	Solventada
F65-FS/13/05	21.17			X		3,550,116.22	Regularizar Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta	Parcialmente Solventada
F66-FS/13/05	21.18			X			Verificación Física de Personal	Parcialmente Solventada
F67-FS/13/05	21.20.1			X		99,136.00	No se autorizó por el Comité de Compras	Solventada
F68-FS/13/05	21.21.1			X			Personal no asegurado ante el IMSS	Solventada
F69-FS/13/05	21.22		X				Resoluciones en las que se condena al municipio a su pago	Verificado
F70-FS/13/05	21.23.1		X				Personal pensionado	Verificado
F71-FS/13/05	21.23.2			X			Personal pensionado sin exhibir autorización en expediente	Solventada
F72-FS/13/05	22.2			X			No cuenta con un programa anual de adquisiciones	Solventada
F73-FS/13/05	22.7			X		61,840.00	Adquisiciones sin autorización de comité	Solventada
F74-FS/13/05	22.8			X		860,015.30	No se realizó procedimiento Licitación Pública para adquisición de uniformes escolares	Parcialmente Solventada

F75-FS/13/05	22.9.1			X		81,200.00	No se realizó procedimiento (concurso) para Control de registro de quejas, solicitudes y denuncias	Solventada
F76-FS/13/05	22.10.1			X		59,914.00	No se realizó el procedimiento concurso para adquisición de uniformes para personal sindicalizado	Parcialmente Solventada
F77-FS/13/05	22.10.2			X		127,344.80	No se realizó el procedimiento concurso para adquisición de uniformes para personal sindicalizado	Parcialmente Solventada
F78-FS/13/05	22.11.1			X		135,024.00	Compras fraccionadas	Solventada
F79-FS/13/05	22.11.2			X		10,428.40	Compras fraccionadas	Solventada
F80-FS/13/05	22.11.3			X		15,330.00	Compras fraccionadas	Parcialmente Solventada
F81-FS/13/05	22.13.1			X		32,000.00	No se presentó contrato de compra-venta	Solventada
F82-FS/13/05	22.13.2			X		85,840.00	No se presentó contrato de imitador	Solventada
F83-FS/13/05	22.18			X		38,280.00	Acta de peritaje y cotizaciones	Solventada
F84-FS/13/05	22.19.1			X		25,468.96	Adquisición de 220 conjuntos, para el personal femenino sindicalizado, justificándose solo la entrega de 176 prendas, pendientes de acreditar 44 conjuntos no entregados.	No Solventada
F85-FS/13/05	22.19.2			X		232,000.00	Acreditar procedimiento del juicio de auditoría IMSS	Solventada
F86-FS/13/05	22.24.1			X		837,539.94	No se contaba con partida presupuestal al momento de realizar los pagos	Solventada
F87-FS/13/05	22.26			X		37,695.32	Consumo combustible vehículos particulares sin acreditar autorización	Solventada
F88-FS/13/05	22.29			X		273,500.58	Documentación sin requisitos fiscales	Parcialmente Solventada
F89-FS/13/05	27.8.1			X		223,200.00	Sin justificante de la ejecución del proyecto INMUJERES	Solventada
F90-FS/13/05	25.18 y 27.8.2			X		11,532,038.7	Pago obra Corredor Turístico Camino Real Pavimentación y Arco de Ingreso	Parcialmente Solventada
F91-FS/13/05	25.18 y 27.8.3			X		25,867,485.65	Registro de pago en diciembre de 25 obras pre-estimadas.	Parcialmente Solventada
F92-FS/13/05	40.4.1			X		525.52	Saldos contrarios a su naturaleza contable	Solventada
F93-FS/13/05	40.4.2			X		649,740.26	Deudores sin recuperación en el ejercicio	Solventada
F94-FS/13/05	40.4.3			X		176,705.02	Anticipos otorgados que no se finiquitaron en el ejercicio	Solventada
F95-FS/13/05	40.4.4			X		20,000.00	Depósitos otorgados sin recuperar	Solventada
F96-FS/13/05	40.13			X		39,030.37	Cargos y abonos pendientes de aclarar	Parcialmente solventada
F97-FS/13/05	40.27.1			X		43,663.00	Saldos pendientes de comprobar	Parcialmente solventada
F98-FS/13/05	40.27.2			X		3,584.32	Saldos sin recuperar en el ejercicio	Solventada
F99-FS/13/05	41.1.1			X		2,652.40	Reclasificar saldo	Solventada
F100-FS/13/05	41.16.1			X		5,000.00	Saldo no recuperado en el ejercicio	Parcialmente solventada
F101-FS/13/05	41.20.1			X		31,061.13	Registrar en el Activo el costo total de tractor	Solventada

F102-FS/13/05	41.20.2			X		42,429.32	Registrar en el Activo transformador trifásico	Solventada
F103-FS/13/05	42.1.1			X		133,511.42	Saldos de Pasivos contrarios a su naturaleza contable	Solventada
F104-FS/13/05	42.1.2			X		1,137,160.94	Saldos de Pasivos sin movimiento en el ejercicio	Parcialmente solventada
F105-FS/13/05	46.3 - 46.5	X					Programa de capacitación a usuarios	Atendida
F106-FS/13/05	46.6 - 46.10	X					Programa de mantenimiento preventivo infraestructura de la red	Atendida
F107-FS/13/05	46.11 - 46.14	X					Manuales de procesamiento informático	Atendida
F108-FS/13/05	46.15 - 46.20	X					Procedimientos en caso de presentarse una eventualidad	Atendida
F109-FS/13/05	47.1	X					Acondicionar área designada para archivo	Atendida
F110-FS/13/05	47.2		X				Personal responsable de la custodia del archivo	Verificado
F111-FS/13/05	47.3			X			No cuenta con Órgano Regulador del Archivo	Solventada
F112-FS/13/05	47.4			X			Programa permanente de revisión y limpieza	Solventada
F113-FS/13/05	47.5			X			Implementar software para el manejo del archivo	Solventada
F114-FS/13/05	47.6		X				El archivo se encuentra en lugar seguro	Verificado
F115-FS/13/05	47.7			X			Proteger el archivo contra eventualidades	Solventada
F116-FS/13/05	47.8-9	X					Registrar en forma sistemática los documentos de archivo para identificar contenido y localización	Atendida
F117-FS/13/05	47.10	X					Instrumentar controles de recepción y salida de documentos	Atendida
F118-FS/13/05	47.11			X			Implementar Archivo histórico e incorporar al Patrimonio	Solventada
F119-FS/13/05	50.1-50.10	X					Sistema de Armonización Contable	Atendida
F120-FS/13/05	55.1		X				Publicación del Organigrama de la entidad	Verificado
F121-FS/13/05	55.2		X				Publicación de las atribuciones por Unidad Administrativa.	Verificado
F122-FS/13/05	55.3			X			Publicar información de su organización y funcionamiento	Solventada
F123-FS/13/05	55.4		X				Publicación de los servicios que presta	Verificado
F124-FS/13/05	55.5		X				Publicación de la base legal de su actuación	Verificado
F125-FS/13/05	55.6			X			Elaborar manuales de organización y publicarlos	Solventada
F126-FS/13/05	55.7			X			Reglamentos y manuales que regulan los tramites	Solventada
F127-FS/13/05	55.8		X				Normativa que rige la entidad	Verificado
F128-FS/13/05	55.9			X			Publicación información no reciente	Solventada
F129-FS/13/05	55.10		X				Publicación del directorio de Servidores Públicos	Verificado
F130-FS/13/05	55.11		X				Publicación del directorio de Servidores Públicos	Verificado
F131-FS/13/05	55.12		X				Publicación del Presupuesto de Egresos	Verificado
F132-FS/13/05	55.13			X			Actualizar publicación del avance financiero	Solventada
F133-FS/13/05	55.14		X				Publicación de las remuneraciones por categoría	Verificado

F134-FS/13/05	55.15			X				Actualizar publicación de las adquisiciones	Solventada
F135-FS/13/05	55.16			X				Actualizar publicación de los permisos o concesiones de bienes y servicios	Solventada
F136-FS/13/05	55.17			X				Publicación de los concursos, licitaciones de obra, adquisiciones, etc.	Solventada
F137-FS/13/05	55.18		X					Publicación de los servicios y programas de apoyo	Verificado
F138-FS/13/05	55.21		X					Publicación de iniciativas que presentan al H. Congreso del Estado	Verificado
F139-FS/13/05	55.22		X					No se publican sentencias y resoluciones	Verificado
F140-FS/13/05	55.23			X				Conformación de Organizaciones ciudadanas que participan en toma de decisiones	Solventada
F141-FS/13/05	55.24			X				Publicar información de indicadores de gestión	Solventada
F142-FS/13/05	55.25		X					Publicación de Cuenta Pública y POA	Verificado
	142	32	31	79	0	52,374,976.57	-		

## OBSERVACIONES RECURSOS FEDERALIZADOS

Número	Resultado	Recomendación		Observación		Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus
		Sí	No	Sí	No				
RF1-FS/13/05	12.1	x						Fortalezas y debilidades en la operatividad de los ingresos del FISM	Atendida
RF2-FS/13/05	12.2				X			Se verificó que los ingresos fueron integrados en el presupuesto	Verificado
RF3-FS/13/05	12.3				x			Se verificó que las ministraciones fueron recibidas en tiempo y forma	Verificado
RF4-FS/13/05	12.4			x				El municipio debe agilizar las medidas para la aplicación de los recursos del FISM, ya que se comenzó a ejercer hasta el mes de agosto	Solventada
RF5-FS/13/05	12.5				x			El municipio abrió en tiempo y forma una cuenta banacaria para recibir los recursos del FISM	Verificado
RF6-FS/13/05	12.6				X			Rendimientos del FISM	Verificado
RF7-FS/13/05	12.7				X			Los recursos del FISM no se gravaron o afectaron en garantía	Verificado
RF8-FS/13/05	12.8				X			En el presente ejercicio fiscal no se autorizó ejercicio de remanentes del FISM	Verificado
RF9-FS/13/05	12.9 Y 12.10				X			Se verificó que los registros contables de los ingresos, contaron con las disposiciones del CONAC	Verificado
RF10-FS/13/05	12.1				X			Publicación del acuerdo con el que se da a conocer fórmula, variables y calendario mensual del FISM	Verificado
RF11-FS/13/05	12.1			x				La página web del municipio no se encuentra actualizada, por lo que no se informa a la población en tiempo.	Solventada
RF12-FS/13/05	12.1				x			Se verificó que el convenio de coordinación de Fiscalización fueron publicados en el DOF	Verificado
RF13-FS/13/05	12.14 Y 12.15			x				El municipio debe contar con indicadores de ingresos del FISM.	Solventada
RF14-FS/13/05	28.1	x						Fortalezas y Debilidades en la operación de egresos del FISM	Atendida

RF15-FS/13/05	28.2				X		El municipio cuenta con registros específicos del FISM	Verificado
RF16-FS/13/05	28.3				X		La documentación se encuentra con el sello de operado FISM	Verificado
RF17-FS/13/05	28.4				X		Se realizaron correctamente los registros del gasto del FISM	Verificado
RF18-FS/13/05	28.5			X			Las cifras del FISM en los diferentes reportes financieros no se encuentran conciliadas	Solventada
RF19-FS/13/05	28.6				x		En el presente ejercicio fiscal no se adquirieron bienes inventariables del FISM	Verificado
RF20-FS/13/05	28.7				X		El municipio en este ejercicio no realizó reintegro de recursos del FISM	Verificado
RF21-FS/13/05	28.8.1				X		Conceptos de aplicación del FISM	Verificado
RF22-FS/13/05	28.8.2			X			El municipio tuvo un sub ejercicio de recursos del FISM	Solventada
RF23-FS/13/05	28.8.3	x					En obras 3x1 el municipio aportó la parte de los migrantes	Atendida
RF24-FS/13/05	28.9				x		Se verificó que se constituyeron comités comunitarios de obra	Verificado
RF25-FS/13/05	28.10				x		Se constató la operación y constitución del COPLADEMUN	Verificado
RF26-FS/13/05	28.11				x		Se verifico que se realizaron adquisiciones conforme al marco jurídico aplicable	Verificado
RF27-FS/13/05	28.1				x		Las adquisiciones realizadas se encuentran requisitadas debidamente.	Verificado
RF28-FS/13/05	28.1				x		En las adquisiciones no hubo incumplimiento de parte de los proveedores	Verificado
RF29-FS/13/05	28.1				x		En el presente ejercicio fiscal no se aplicaron remanentes de recursos del FISM	Verificado
RF30-FS/13/05	28.2				x		Los gastos indirectos no rebasan el 3% autorizado	Verificado
RF31-FS/13/05	28.2				x		El municipio decidió no ejercer recursos en el programa de Desarrollo Institucional	Verificado
RF32-FS/13/05	28.2				x		El registro de los egresos se identifica por fuente de financiamiento	Verificado
RF33-FS/13/05	28.2			x			El municipio debe contar con un apartado de registro de cuentas deudoras y acreedoras del FISM	Parcialmente solventada
RF34-FS/13/05	28.2				x		Se informó a los órganos de control sobre la cuenta bancaria del FISM	Verificado
RF35-FS/13/05	28.20 28.21 28.22			x			El municipio no reportó el cuarto informe trimestral a la SHCP	Parcialmente solventada
RF36-FS/13/05	28.2			x			El municipio debe hacer del conocimiento de sus habitantes sobre el ejercicio del FISM	Solventada
RF37-FS/13/05	28.2				x		El municipio informó a la SEDESOL sobre el ejercicio y utilización del FISM	Verificado
RF38-FS/13/05	28.3			x			El municipio no publicó en su página web, los informes trimestrales	No solventada
RF39-FS/13/05	28.26 28.27			x			El municipio debe contar con indicadores del FISM	Solventada
RF40-FS/13/05	28.3			x			El municipio no realizó seguimiento de metas y objetivos, debido a la falta de indicadores	Solventada

RF41-FS/13/05	28.29 28.30			x				El municipio cumplió parcialmente con el programa de inversión de obra, ya que no se ejercieron el total de los recursos	Solventada
RF42-FS/13/05	12.1	x						Fortalezas y Debilidades en la operación de los ingresos del FORTAMUN	Atendida
RF43-FS/13/05	12.2				x			Se verificó que los ingresos fueron integrados en el presupuesto	Verificado
RF44-FS/13/05	12.3				x			Se verificó que las ministraciones fueron recibidas en tiempo y forma	Verificado
RF45-FS/13/05	12.4				x			Se agilizaron las medidas para la aplicación de los recursos del FORTAMUN	Verificado
RF46-FS/13/05	12.5	x						Se transfirieron recursos a otras cuentas para conceptos identificados. Se recomienda realizar los pagos directamente de la cuenta bancaria del FORTAMUN	Atendida
RF47-FS/13/05	12.6				x			Rendimientos del FORTAMUN	Verificado
RF48-FS/13/05	12.7				x			Los recursos del FORTAMUN no se gravaron o afectaron en garantía	Verificado
RF49-FS/13/05	12.8				x			Se autorizó el refrendo de recursos del FORTAMUN	Verificado
RF50-FS/13/05	12.9				x			Se verificó que los registros contables de los ingresos, contaron con las disposiciones del CONAC	Verificado
RF51-FS/13/05	12.10				x			Publicación del acuerdo con el que se da a conocer formula, variables y calendario mensual del FORTAMUN	Verificado
RF52-FS/13/05	12.1				x			Publicación del acuerdo con el que se da a conocer formula, variables y calendario mensual del FORTAMUN	Verificado
RF53-FS/13/05	12.1			x				La página web del municipio no se encuentra actualizada, por lo que no se informa a la población en tiempo.	Solventada
RF54-FS/13/05	12.1				x			Se verificó que el convenio de coordinación de Fiscalización fueron publicados en el DOF	Verificado
RF55-FS/13/05	12.14 12.15			x				El municipio debe contar con indicadores de ingresos del FORTAMUN	Solventada
RF56-FS/13/05	29.1	x						Fortalezas y Debilidades en la operatividad de los egresos del FORTAMUN	Atendida
RF57-FS/13/05	29.2				x			La información relativa al FORTAMUN mantiene la calidad y congruencia	Verificado
RF58-FS/13/05	29.3.1				x			El Fortamun cuenta con registros específicos	Verificado
RF59-FS/13/05	29.3.2			x				Se realizaron pagos de combustible, lubricantes y aditivos, de los cuales no exhibieron la requisición, orden de compra y orden de pago	Solventada
RF60-FS/13/05	29.4				x			Se constató que la documentación cuenta con la leyenda de Operado FORTAMUN	Verificado
RF61-FS/13/05	29.5				x			Se realizaron los registros contables del Fondo, de acuerdo a la normativa aplicable.	Verificado
RF62-FS/13/05	29.6			x				Las cifras del FORTAMUN reportadas en los diferentes reportes, no están conciliadas.	Solventada
RF63-FS/13/05	29.7				x			Los bienes adquiridos con FORTAMUN cuentan con resguardos y registrados en la contabilidad	Verificado
RF64-FS/13/05	29.8				x			En el presente ejercicio no existieron reintegros de recursos determinados de revisiones de ejercicios anteriores	Verificado
RF65-FS/13/05	29.9.1				x			Rubros establecidos en que se ejercieron los recursos del FORTAMUN	Verificado

RF66-FS/13/05	29.9.2			x			El municipio tuvo un sub ejercicio de los recursos del FORTAMUN	Solventada
RF67-FS/13/05	29.10				x		En municipio en este ejercicio no afecto en garantía los recursos del FORTAMUN	Verificado
RF68-FS/13/05	29.11				x		El municipio no solicitó financiamiento en el ejercicio fiscal en revisión	Verificado
RF69-FS/13/05	29.12				x		Se verificaron pasivos y obligaciones con cargo al Fondo	Verificado
RF70-FS/13/05	29.13				x		Se ejercieron recursos en Seguridad Pública	Verificado
RF71-FS/13/05	29.14				x		Se verificó el monto destinado a servicios personales de Seguridad Pública	Verificado
RF72-FS/13/05	29.15				x		Se verificó que los pagos realizados de seguridad pública coinciden con las plazas autorizadas	Verificado
RF73-FS/13/05	29.16				x		El municipio no realizaron pagos indebidos de retenciones a personal de seguridad pública	Verificado
RF74-FS/13/05	29.17				x		En el presente ejercicio fiscal no se realizaron pagos a personal que causó baja temporal o definitiva	Verificado
RF75-FS/13/05	29.18			x		83,792.91	Faltante de firmas en nóminas	Solventada
RF76-FS/13/05	29.19				x		Con recursos del FORTAMUN no se realizaron pagos por conceptos de Honorarios	Verificado
RF77-FS/13/05	29.20				x		El municipio cuenta con un programa de Seguridad Pública	Verificado
RF78-FS/13/05	29.21 29.22 29.23				x		Se realizaron adquisiciones de acuerdo a la normativa aplicable	Verificado
RF79-FS/13/05	29.24				x		El municipio no afectó en garantía los recursos del FORTAMUN	Verificado
RF80-FS/13/05	29.25				x		Se revisó el ejercicio de los remanentes del FORTAMUN	Verificado
RF81-FS/13/05	29.26 29.27			X			El municipio debe contar con apartado de registro de cuentas deudoras y acreedoras del FORTAMUN	Parcialmente solventada
RF82-FS/13/05	29.28				x		Se informó a los órganos de control sobre la cuenta bancaria del FORTAMUN	Verificado
RF83-FS/13/05	29.29 29.30			X			El municipio no reportó el tercero y cuarto informe trimestral en el portal de la SHCP	Parcialmente solventada
RF84-FS/13/05	29.31			X			El municipio no dio a conocer en su página web los informes del ejercicio de recursos del fortamun	Parcialmente solventada
RF85-FS/13/05	29.32 29.33 39.34				x		No se realizó el seguimiento de metas y objetivos debido a la falta de indicadores	Parcialmente solventada
RF86-FS/13/05	29.35 39.36				x		El municipio cumplió parcialmente con el programa de inversión , ya que no se ejercieron el total de los recursos	No solventada
	86	6	0	23	57	83,792.91	-	

## OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA

Número	Resultado	Recomendación		Observación		Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus
		Sí	No	Sí	No				
								<b>Observaciones generales</b>	
OP1-FS/13/05	25.5			Sí				Expedientes de obra incompletos en cuanto a la documentación técnica y comprobatoria.	Parcialmente solventada
OP2-FS/13/05	25.9			Sí				No exhiben el POA (Programa Operativo Anual) original.	Solventada
								<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
								<b>Remodelación de Cancha de usos múltiples en Cerro Colorado.</b>	
OP3-FS/13/05									
	25.6			Sí				No exhibe proyecto, especificaciones técnicas ni programa de ejecución de obra.	Solventada
	25.7			Sí				No cuenta con catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte del ente.	Solventada
	25.15			Sí				No agrega documento donde se acrediten los criterios para sustentar excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.16			Sí		50,898.36		No exhiben la estimación de la factura No. 637	Parcialmente solventada
	25.17			Sí				No se encontró evidencia documental de la bitácora de obra.	Parcialmente solventada
	25.18			Sí				No agrega la estimación No. 2 ni sus anexos de soporte: números generadores, croquis y fotos.	Parcialmente solventada
	25.21			Sí				No aporta finiquito, acta de entrega recepción ni la memoria fotográfica de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			Sí				Por falta de documentos no es factible constatar conformidad de volúmenes para inspección física.	Parcialmente solventada
								<b>RECURSOS PROPIOS - 3x1</b>	
								<b>Rehabilitación de Jardín principal en El Ocotillo.</b>	
OP4-FS/13/05									
	25.6			Sí				No exhibe proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Parcialmente solventada
	25.7			Sí				No cuenta con anexos de soporte del presupuesto del ente auditado.	Solventada
	25.14			Sí				No exhibe bases, acta de presentación y apertura, cuadros comparativos ni acta de fallo del concurso.	Solventada
	25.16			Sí		500,000.00		No exhibe facturas, estimaciones ni generadores de obra, impidiendo mostrar amortización del anticipo.	Parcialmente solventada
	25.17			Sí				Hay diferencia en el monto pactado (\$455,334.14) y lo devengado (\$500,000.00). No exhibe garantía contra vicios ocultos ni bitácora.	Parcialmente solventada
	25.18			Sí				No agrega estimaciones, generadores, croquis, fotos. Sin pruebas de laboratorio para base compactada. Sin evidencia de uso de vibrador para concreto.	Parcialmente solventada
	25.21			Sí				No presenta bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			Sí				Por falta de documentos no fue factible constatar conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada

							FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
							<b>Observación general FISM</b>	
OP5-FS/13/05	25.26			SÍ		No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada	
							<b>Construcción de camino sacacosechas «El Llano», ejido Palmillas.</b>	
OP6-FS/13/05								
	25.6			SÍ		No presenta proyecto, especificaciones técnicas ni programa de ejecución de los trabajos.	Solventada	
	25.7			SÍ		No exhibe catálogo de conceptos, proyecto ni anexos de soporte correspondientes al ente auditado.	Solventada	
	25.10			SÍ		No aporta el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente para operar el Fondo.	Solventada	
	25.15			SÍ		No agrega documento donde se acrediten los criterios para sustentar excepción a la licitación pública.	Solventada	
	25.17			SÍ		No se cumple el período de ejecución convenido para la obra. No exhibe prórroga o aplicación de penas.	Parcialmente solventada	
	25.18			SÍ		No exhibe la documentación completa de los anexos de soporte del contratista: lista de materiales...	Solventada	
	25.24			SÍ		No aporta la formalización mediante acta de entrega recepción Dependencia-Comité comunitario.	Solventada	
							<b>Construcción de camino sacacosechas «El Tecolote», ejido Buenavista.</b>	
OP7-FS/13/05								
	25.6			SÍ		No exhibe proyecto ni las especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada	
	25.15			SÍ		No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada	
	25.18			SÍ		No exhibe la documentación completa de los anexos de soporte del contratista: lista de materiales... Sin evidencia fotográfica de «afine de terreno...».	Solventada	
	25.21			SÍ		No contiene el finiquito de obra ni el acta de entrega recepción.	Solventada	
	25.24			SÍ		No aporta la formalización mediante acta de entrega recepción Dependencia-Comité comunitario.	Solventada	
							<b>FAISM - 3x1</b>	
							<b>Observación general</b>	
OP8-FS/13/05	25.26			SÍ		No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada	
							<b>Construcción de camino sacacosechas Bajío de la Leona—Buenavista.</b>	
OP9-FS/13/05								
	25.6			SÍ		El expediente no cuenta con el proyecto de la obra.	Solventada	
	25.7			SÍ		No exhibe catálogo de conceptos del ente auditado.	Solventada	
	25.14			SÍ		No cuenta con las bases del concurso.	Solventada	
	25.16			SÍ	482,711.77	No exhibe facturas, estimaciones ni generadores de obra, impidiendo mostrar amortización del anticipo.	Parcialmente solventada	

	25.17			SÍ			Incumplimiento del plazo de ejecución. No presenta bitácora de obra ni garantía contra vicios ocultos.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
	25.24			SÍ			No aporta la formalización mediante acta de entrega recepción Dependencia-Comité comunitario.	Parcialmente solventada
							<b>Construcción y rehabilitación de camino sacacosechas «La Zacatera», en El Ocotillo.</b>	
OP10-FS/13/05								
	25.6			SÍ			El expediente no cuenta con el proyecto de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No exhibe análisis de mano de obra, maquinaria y equipo del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			No cuenta con las bases del concurso.	Solventada
	25.16			SÍ		425,760.87	No exhibe facturas, estimaciones ni generadores de obra, impidiendo mostrar amortización del anticipo.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ			No presenta bitácora de obra ni garantía contra los vicios ocultos.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados. Sin evidencia fotográfica de 3 conceptos ejecutados.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar conformidad de volúmenes en la inspección física.	No solventada
	25.24			SÍ			No aporta la formalización mediante acta de entrega recepción Dependencia-Comité comunitario.	Parcialmente solventada
							<b>FAISM - FONDEN</b>	
OP11-FS/13/05	25.26			SÍ			No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada
							<b>Reposición de 180 m de red de drenaje en Calle Emiliano Zapata, en la localidad de Quesería.</b>	
OP12-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No presenta proyecto, especificaciones técnicas ni programa de ejecución de los trabajos.	Solventada
	25.7			SÍ			Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases, acta, cuadros comparativos, dictamen técnico ni fallo del concurso.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
	25.16			SÍ		197,771.71	El expediente no contiene comprobación del gasto: facturas, estimaciones ni generadores de obra. Incumple plazo de ejecución convenido.	Parcialmente solventada

	25.17			SÍ			No exhibe bitácora de obra ni solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados. No presenta resultados de las pruebas Proctor.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
	25.24			SÍ			No aporta la formalización mediante acta de entrega recepción Dependencia-Comité comunitario.	Parcialmente solventada
<b>FONDO IV - 3x1</b>								
<b>Observación general</b>								
OP13-FS/13/05	25.26			SÍ			No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada
<b>Construcción de banquetas en la localidad de Buenavista.</b>								
OP14-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No presenta proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No exhibe los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y..., etc.» del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases de concurso.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
	25.17			SÍ			No exhibe bitácora de obra, ya sea en forma manual o electrónica (BEOP).	Solventada
	25.18			SÍ			No presenta fotografías de los trabajos ejecutados en la obra.	Solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Solventada
<b>Construcción de machuelos en la localidad de Buenavista</b>								
OP15-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No presenta proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No exhibe los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y..., etc.» del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases de concurso.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
	25.17			SÍ			No exhibe bitácora de obra, ya sea convencional o electrónica (BEOP).	Solventada
	25.18			SÍ			No presenta fotografías de los trabajos ejecutados en la obra.	Solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Solventada
<b>Construcción de empedrados en la localidad de Buenavista</b>								
OP16-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No presenta proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada

	25.7			SÍ			No exhibe los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y..., etc.» del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases de concurso.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
	25.17			SÍ			No exhibe bitácora de obra, ya sea convencional o electrónica (BEOP).	Solventada
	25.18			SÍ			No presenta fotografías de los trabajos ejecutados en la obra.	Solventada
	25.21			SÍ			No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Solventada
							<b>Equipamiento de Centro de Salud en San Joaquín</b>	
OP17-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No presenta el anexo de soporte «análisis de precios unitarios» del ente auditado.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
							<b>FONDO IV - HÁBITAT</b>	
							<b>Observación general</b>	
OP18-FS/13/05	25.26			SÍ			No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada
							<b>Construcción de banquetas y guarniciones en la Colonia México, en Quesería.</b>	
OP19-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No presenta proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No exhibe los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y..., etc.» del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases de concurso.	Solventada
							<b>Construcción de banquetas y guarniciones en la cabecera municipal de Cuauhtémoc</b>	
OP20-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.7			SÍ			No presenta catálogo de conceptos y anexos de soporte del ente auditado.	Solventada
	25.14			SÍ			Sin las bases del concurso ni el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.15			SÍ			No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación.	Solventada
	25.17			SÍ			No exhibe bitácora de obra.	Solventada
	25.18			SÍ			No incorpora las tarjetas de análisis de precios unitarios del contratista.	Solventada
	25.21			SÍ			No contiene notificación de inicio ni terminación de la obra.	Solventada
							<b>FONDO IV - RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
							<b>Observación general</b>	
OP21-FS/13/05	25.26			SÍ			No cumple el punto III.- Informar a sus habitantes, al término del ejercicio, los resultados alcanzados...	Solventada

									<b>Construcción de Parque en La Cayetana en la cabecera municipal</b>
<b>OP22- FS/13/05</b>									
	25.6			SÍ					No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución. Solventada
	25.7			SÍ					Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente. Solventada
	25.13			SÍ					No exhibe el contrato de obra, dificultando verificar si está debidamente formalizado. Solventada
	25.14			SÍ					No agrega bases de concurso, junta de aclaraciones, acta de concurso, el cuadro comparativo llamado «cuadro frío» ni acta de fallo. Solventada
	25.15			SÍ					No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación. Solventada
	25.16			SÍ		679,074.04			El expediente no contiene comprobación del gasto: facturas, estimaciones ni generadores de obra. Parcialmente solventada
	25.17			SÍ					Incumple plazo de ejecución. No exhibe bitácora de obra ni solicitud de prórroga o aplicación de penas. Parcialmente solventada
	25.18			SÍ					No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados. Parcialmente solventada
	25.21			SÍ					No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra. Parcialmente solventada
	25.22			SÍ					No aporta el documento que acredite la propiedad del inmueble o cuenta con incorporación municipal. Solventada
									<b>FONDO METROPOLITANO - PROSSAPYS</b>
									<b>Rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado con descargas domiciliarias en la localidad de Alcaraces.</b>
<b>OP23- FS/13/05</b>									
	25.6			SÍ					No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra ni el programa de ejecución. Solventada
	25.7			SÍ					Sin los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y equipo; tarjetas de..., etc.» del ente. Solventada
	25.14			SÍ					No exhibe los cuadros comparativos de propuestas económicas. Solventada
	25.16			SÍ		1,355,603.25			Sin documentación soporte del gasto completa, sin poder constatar amortización anticipo y retenciones. Parcialmente solventada
	25.17			SÍ					No incorpora la garantía contra vicios ocultos, cuya vigencia será por un año a partir de la recepción. Solventada
	25.18			SÍ					No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados. Parcialmente solventada
	25.21			SÍ					No contiene el finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra. Parcialmente solventada
									<b>FONDO METROPOLITANO - APAZU</b>
									<b>Ampliación de red de drenaje y alcantarillado con descargas domiciliarias en la cabecera municipal de Cuauhtémoc</b>
<b>OP24-</b>									

FS/13/05									
	25.6			SÍ				No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra ni el programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ				No exhibe los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y equipo; tarjetas de...» del ente.	Solventada
	25.14			SÍ				No contiene las bases de concurso ni el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.16			SÍ		253,598.93		Exhibe incompleta la documentación del gasto, sin poder constatar amortización anticipo y retenciones.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ				No incorpora la garantía contra vicios ocultos, cuya vigencia será por un año a partir de la recepción.	Solventada
	25.18			SÍ		23,573.60		Deductiva al concepto «demolición de concreto asfáltico 5 cm esp.» por diferencia de volumen cobrado (m2x m3). No exhibe reporte de pruebas hidrostáticas ni certificación de Conagua p/tuberías.	No solventada
	25.21			SÍ				No contiene el finiquito de obra ni el acta de entrega recepción.	Solventada
	25.23			SÍ				Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
								<b>Rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado con descargas domiciliarias en la localidad de Cuauhtémoc</b>	
OP25-FS/13/05									
	25.6			SÍ				No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra ni el programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ				Sin los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y equipo; tarjetas de..., etc.» del ente.	Solventada
	25.14			SÍ				No contiene las bases de concurso ni el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.16			SÍ		472,727.46		No presentan comprobación del gasto (facturas y estimaciones) solo presentan anticipo.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ				Incumple plazo de ejecución. La obra al día de la visita de verificación física ya tenía 186 días de atraso. Sin garantía contra vicios ocultos.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ				No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ				No contiene bitácora de obra, finiquito ni el acta de entrega recepción.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ				Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
								<b>Rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado con descargas domiciliarias en la localidad de Quesería.</b>	
OP26-FS/13/05									
	25.6			SÍ				No exhibe las especificaciones técnicas particulares de la obra ni el programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ				Sin los anexos de soporte «análisis de mano de obra, maquinaria y equipo; tarjetas de..., etc.» del ente.	Solventada
	25.16			SÍ		509,455.75		Documentación incompleta del soporte del gasto.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ				Sin garantía contra vicios ocultos.	Solventada

	25.18			SÍ			No agrega estimaciones, generadores, croquis de localización ni fotografías de trabajos ejecutados.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
<b>CONADE 2013</b>								
<b>1a. Etapa de Rehabilitación de la Unidad Deportiva en Cuauhtémoc</b>								
OP27-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ			Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.12			SÍ			No rechaza propuesta cuyo precio de cemento gris es elevado según análisis de básicos de otras empresas.	Parcialmente solventada
	25.14			SÍ			No exhibe el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.16			SÍ		1,030,931.43	Documentación incompleta del soporte del gasto.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ			Incumple plazo de ejecución. Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			No presenta el total de estimaciones. Sin evidencia fotográfica de la ejecución de 7 conceptos. No aporta resultados de pruebas compactación al 85% Proctor, ni estudio de mecánica de suelos.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.22			SÍ			No aporta el documento que acredite la propiedad del inmueble.	Solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
<b>RAMO 23</b>								
<b>Construcción de la Primera etapa del Corredor Turístico Camino Real</b>								
OP28-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución.	Parcialmente solventada
	25.7			SÍ			Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.8			SÍ			No aporta permisos, autorizaciones ni dictámenes correspondientes.	No solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases del concurso, el dictamen técnico para emisión del fallo; paquetes de concurso completos de los participantes.	Solventada
	25.16			SÍ		11,633,630.17	Sólo exhiben factura del anticipo, pero no documentos soportes del gasto.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ			Incumple plazo de ejecución. Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			Sin estimaciones ni sus anexos de soporte, que den conformidad al egreso devengado en cuenta pública.	Parcialmente solventada

	25.21			SÍ			Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	No solventada
							<b>2a. Etapa de Rehabilitación de la Unidad Deportiva en Cuauhtémoc</b>	
OP29-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ			Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases del concurso ni el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.16			SÍ		2,940,000.00	Solo presentan factura del anticipo, mas no los documentos soportes del gasto.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ			Incumple plazo de ejecución. Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			Sin estimaciones ni sus anexos de soporte, que den conformidad al egreso devengado en cuenta pública.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada
							<b>FOPEDEM (FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS)</b>	
							<b>Observación general FOPEDEM</b>	
OP30-FS/13/05	25.16			SÍ		4,250.00	El ente omite la retención del 1 al millar consignada en el convenio, para el Órgano Técnico de Fiscalización.	No solventada
							<b>Pavimentación de carril central con concreto hidráulico en calle Pino Suárez en Palmillas</b>	
OP31-FS/13/05								
	25.6			SÍ			No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución.	Solventada
	25.7			SÍ			Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.14			SÍ			No presenta las bases del concurso ni el dictamen técnico para emisión del fallo.	Solventada
	25.16			SÍ		147,902.83	Exhibe incompletos documentos soportes del gasto, sin amortizar totalmente el importe del anticipo.	Parcialmente solventada
	25.17			SÍ			Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales.	Parcialmente solventada
	25.18			SÍ			No exhibe el total de estimaciones ni sus anexos de soporte, que den conformidad al egreso devengado.	Parcialmente solventada
	25.21			SÍ			Sin finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Parcialmente solventada
	25.23			SÍ			Por falta de documentos no fue factible constatar la conformidad de volúmenes en la inspección física.	Parcialmente solventada

									<b>Pavimentación de carril central con concreto hidráulico en calles Justo Sierra y Javier Mina en Cuahtémoc</b>
<b>OP32- FS/13/05</b>									
	25.6			SÍ					No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución. Solventada
	25.7			SÍ					Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente. Solventada
	25.14			SÍ					No presenta las bases del concurso. Solventada
	25.15			SÍ					No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación pública. Solventada
	25.16			SÍ		1,390,433.85			No exhibe facturas de las estimaciones, impidiendo constatar amortización del anticipo o retenciones. Parcialmente solventada
	25.17			SÍ					Incumple plazo de ejecución. Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales. No solventada
	25.18			SÍ					No exhibe el total de estimaciones ni sus anexos de soporte. Acepta un precio unitario teniendo concepto suplementario. No dice destino piedra para empedrado. Parcialmente solventada
	25.21			SÍ					Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra. Parcialmente solventada
	25.23			SÍ		307,531.25			Deficiencias constructivas en su ejecución: acabado de la superficie deficiente; el concreto hidráulico presenta fracturas aparentemente propiciadas por una deficiente compactación del terreno, también presenta grietas que evidencian un mal curado del concreto, además el concreto no se coló en losas alternadas para generar juntas frías lo que propició las grietas referidas. cuantificación de la superficie del concreto deteriorado, 632.39 m2, por el precio unitario de \$486.30 lo que arroja un monto por \$307,531.25 No solventada
									<b>Rehabilitación de campo deportivo en la localidad de Alzada</b>
<b>OP33- FS/13/05</b>									
	25.6			SÍ					No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución. Parcialmente solventada
	25.7			SÍ					Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente. Parcialmente solventada
	25.14			SÍ					No presenta las bases del concurso. Solventada
	25.17			SÍ					Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales. No solventada
	25.18			SÍ			253,498.26		No proceden dos conceptos de obra por un monto de \$94,150.95; El sistema de Riego está Inconcluso y no opera, pagado por un monto de \$196,936.37. La empresa tiene a favor la cantidad de \$34,589.06. Parcialmente solventada
	25.21			SÍ					Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra. Parcialmente solventada

	25.23			sí				Sin inicio de trabajos en la obra, como se constató en la visita de inspección —día 16 de mayo de 2014 y el día 27 de junio de 2014.	No solventada
								<b>Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la localidad de El Ocotillo</b>	
OP34-FS/13/05									
	25.6			sí				No incorpora proyecto, especificaciones técnicas particulares de la obra ni programa de ejecución.	Solventada
	25.7			sí				Sin catálogo de conceptos, presupuesto ni anexos de soporte «análisis de mano de obra..., etc.» del ente.	Solventada
	25.15			sí				No presenta documento donde se acrediten los criterios para sustentar la excepción a licitación pública.	Solventada
	25.17			sí				Incumple plazo de ejecución. Sin garantía contra vicios ocultos, solicitud de prórroga o aplicación de penas convencionales.	Solventada
	25.18			sí				No exhibe garantía de 5 años contra la decoloración y putrefacción de la membrana de PVC de 800 ms/m <sup>2</sup> .	Solventada
	25.21			sí				Sin bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica del desarrollo de la obra.	Solventada
	25.23	Sí						Se recomienda realizar reparaciones de conceptos fuera de catálogo para que la obra funcione adecuadamente.	Solventada
	197	1	-	196		22,136,574.02	253,498.26		

## OBSERVACIONES URBANIZACIÓN

Número	Resultado	Recomendación	Observación	Cuantificación	Descripción	Estatus
DU1-FS/13/05					<b>Fraccionamiento "Laguna del Sol"</b>	
	6.9	Sí			Cuenta con características de un condominio se observa construcción de muro perimetral y falta construir la vialidad de liga al área de cesión (EV) se recomienda darle seguimiento.	Atendida
DU2-FS/13/05					<b>Fraccionamiento "Lomas de la Santa Cruz"</b>	

	6.12		SÍ	\$497,732.16	<p>Del concepto de la Autorización de Proyecto Ejecutivo y Licencia de Urbanización faltando por cada lote vendible \$16,394.70.</p> <p>Parcialidades por concepto de Régimen de Condominio se observa que no se ha realizado el pago de 3 mensualidades con un total de \$ 52,089.98.</p> <p>Diferencia del cálculo del régimen de condominio, se observa una diferencia entre la autorización de \$ 75, 974.50 faltante de cobrar.</p> <p>Se autoriza en la publicación del programa parcial de urbanización del periódico oficial con fecha 15 de enero de 2011 el uso Habitacional Densidad Baja (H2-U) los lotes cuentan con características de Habitacional Densidad Alta (H4-U).</p>	Solventada
DU3-FS/13/05					<b>Fraccionamiento " Condominio Altozano"</b>	
	6.12		SÍ		Presente el recibo del ingreso de la superficie total del régimen 228,980.13 m2.	Parcialmente Solventada
DU4-FS/13/05					<b>" Recinto Ferial"</b>	
	6.3		SÍ		Sustitución del área de cesión del condominio Altozano señala como "RECINTO FERIAL" Se realizan obras de urbanización en terreno rustico, incumpliendo los procesos de urbanización ( Programa Parcial de Urbanización, Proyecto ejecutivo de Urbanización, Incorporación Municipal y Municipalización)	Solventada
	6.6		SÍ			
	6.7		SÍ			
	6.9		SÍ			
	6.12		SÍ			
	6.15		SÍ			
	6.17		SÍ			
	6.25		SÍ			
	6.26		SÍ			
	6.29		SÍ			
DU5-FS/13/05					<b>TRANSMISIONES PATRIMONIALES-CATASTRO MUNICIPAL DE COLIMA</b>	
	6.24	SÍ			Se observó que las fracciones y/o acciones rusticas mencionadas son menores a cinco hectáreas, de estas algunas no cuentan con título de propiedad. Se observó físicamente que una fracción se encuentra en proceso de construcción.	Atendida
	14	2	12	497,732.16		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras, Recursos Federalizados, Urbanización y Obra Pública es la siguiente:

- NUMERO: es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero; RF, en el caso de de recursos federalizados; DU, en desarrollo urbano, y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.

- **RESULTADO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición *Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2013*.
- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- **REINTEGROS:** en los Recursos Federalizados indica que se deposite a la cuenta específica del fondo.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.

## **B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES**

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado, conforme lo previsto en los artículos 15, fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, se precisan las observaciones que el OSAFIG, considera necesaria la imposición de sanciones administrativas por las conductas u omisiones de los servidores públicos que en ejercicio de cargo violentaron, sea dolosa, culposa o por negligencia la normativa que regula su actividad, independientemente si causó daños o perjuicios a la hacienda pública. Proponiendo la imposición de sanciones administrativas, que tiene por objeto suprimir prácticas que violente, de cualquier forma, el marco normativo de la función pública. Previstas en el artículo 53, fracciones II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con relación al artículo 49, fracciones II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Las cuales se relacionan:

NÚMERO	RESULTADO	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	SANCIÓN PROPUESTA
F84-FS/13/05	22.19.1			Adquisición de 220 conjuntos, para el personal femenino sindicalizado, justificándose solo la entrega de 176 prendas, pendientes de acreditar 44 conjuntos no entregados.	No Solventada	Administrativa [Redacted] <b>Amonestación Pública</b> Por recibir 44 conjuntos de menos a los convenidos y efectuar la orden de pago por la totalidad de los mismos en los términos de la observación referida.
OP24-FS/13/05	25.18	23,573.60		<b>Ampliación de red de drenaje y alcantarillado con descargas domiciliarias en la cabecera municipal de Cuauhtémoc.</b>  En la estimación No. 1 para el concepto "Demolición de concreto asfáltico de 5 cm. de espesor" se genera el concepto por m2 y de acuerdo al presupuesto presentado por la empresa es por m3, teniendo la diferencia en volumen que a continuación se detalla: se genera la cantidad de 194.67 m2 y solo cobran la cantidad de catalogo 112.00 x \$198.71 = \$22,255.52 y se debió cobrar 194.67m2 x 0.05m = 9.73 m3 x \$198.71/m3 = \$1,933.45 por lo tanto existe una diferencia pagada de mas por \$20,322.07 + IVA = <b>\$23,573.60.</b>	No Solventada	Administrativa [Redacted] <b>Amonestación Pública</b> Por la omisión de aplicar la deductiva correspondiente a \$23,573.60, de acuerdo a los conceptos presupuestados por el contratista y pretendiendo justificar dicha omisión, con la exhibición de una nueva estimación diferente, con ajustes a los volúmenes de los conceptos a la pagada. En los términos de la observación referenciada.
OP28-FS/13/05	25.8			<b>Construcción de la Primera etapa del Corredor Turístico Camino Real.</b>  Antes de la licitación y la contratación de la obra, no se contó con proyecto ejecutivo como tal, al carecer de las características propias como: nomenclaturas, seccionamiento de las calles, pavimentos a emplear, detalles constructivos y planos de conjunto, entre otros; especificaciones técnicas particulares de la obra ni el programa de ejecución de los trabajos. De igual forma no se presentó el presupuesto del contratista, que generó la ausencia de elementos para verificar lo pagado con lo contratado. omisiones que generaron que en las estimaciones se pagaran 38 conceptos fuera de catálogo o extraordinarios, que arrojan un monto de \$3'079,699.35, representando un 26.7% del monto total ejercido en la obra.  La obra fue pre-estimada en virtud de que las facturas de las 11 estimaciones presentan fecha 13/dic/2014, y las fechas de emisión de los once cheques son del 26/dic/2014. Se verificó, en visita conjunta el 15 de mayo de 2014, que la obra estaba en proceso. La entidad presentó documentos de Finiquito y acta de entrega recepción el 14 de junio de 2014, sin embargo el OSAFIG detenta evidencia que el día 12 de junio de 2014 que la obra continuaba en proceso e imposible su conclusión en dos días, pues estaban visibles los cortes de terreno. Aunado que se verificó la VALIDACIÓN de la fianza de vicios ocultos hasta el 13/08/2014. (Dos meses posterior a la supuesta terminación).  La bitácora electrónica presenta inconsistencias respecto de la fecha proporcionada por el sistema, con respecto a las notas asentadas respecto de eventos en la obra. No exhibe la totalidad de las documentales de respaldo que solventen el importe de cuenta pública, por ello no fue posible efectuar la verificación física en función de los conceptos de obra y volúmenes pagados. En la visita de inspección —efectuada el 15 de mayo de 2014— se constató que la obra continuaba en proceso. Argumentan que las estimaciones no fueron entregadas porque estaban en revisión y fueron exhibidas el día 17 de septiembre como respuesta a la cédula de resultados primarios por lo que no fue posible efectuar las verificaciones físicas a los conceptos volúmenes de obra.	No Solventada	Administrativa [Redacted] <b>Amonestación pública</b> Por la omisión de presentar el proyecto ejecutivo, el presupuesto del contratista, la generación de estimaciones no ejecutadas, la omisión de permisos y dictámenes la omisión de recabar y presentar para su fiscalización superior, los permisos, licencias y dictámenes correspondientes, entre otros señalamientos que imposibilitaron la verificación de los pagos efectuados en el ejercicio fiscal 2013. En los términos de la observación referida.
OP32-FS/13/05	25.16 25.17	307,531.25		<b>Pavimentación de carril central con concreto hidráulico en calles Justo Sierra y Javier Mina en Cuauhtémoc.</b>		Administrativa [Redacted]

				Deficiencias constructivas en su ejecución: acabado de la superficie deficiente; el concreto hidráulico presenta fracturas aparentemente propiciadas por una deficiente compactación del terreno, también presenta grietas que evidencian un mal curado del concreto, además el concreto no se coló en losas alternadas para generar juntas frías lo que propició las grietas referidas. cuantificación de la superficie del concreto deteriorado, 632.39 m2, por el precio unitario de \$486.30 lo que arroja un monto por \$307,531.25.		<p><b>Amonestación Pública</b> Por la mala calidad de la obra que presenta fracturas en el concreto hidráulico propiciadas, aparentemente, por una deficiente compactación del terreno, también presenta grietas que evidencian un mal curado del concreto, además el concreto no se coló en losas alternadas para generar juntas frías lo que propició las grietas referidas, ascendiendo la cantidad de los daños a \$307,531.25. En los términos de la observación referenciada.</p>
OP33-FS/13/05	25.6 25.17 25.18 25.21 25.23		253,498.26	<p><b>Obra Rehabilitación de campo deportivo en Alzada:</b></p> <p>Obra pública pagada, reportada como concluida por el Municipio, y al ser verificada se constató como: inconclusa e inoperante.</p> <p>Verificándose las siguientes inconsistencias:  <b>1.</b> La obra presenta deficiencias de planeación, en virtud de que no existió un proyecto ejecutivo para determinar un presupuesto definido; <b>2.-</b> Incongruencia de fechas entre la fianza por vicios ocultos y la prórroga para concluir la obra <b>3.-</b> En la estimación única se pagan cuatro conceptos fuera de catálogo, sin autorización, entre ellos una cisterna, de la que se tiene constancia que inició su construcción en los meses de junio y julio de 2014; <b>4.-</b> La bitácora electrónica se registra en fecha posterior a la fecha del Acta de entrega-recepción de la obra. <b>5.-</b> No proceden dos conceptos de obra por un monto de \$94,150.95; El sistema de Riego está Inconcluso y no opera, pagado por un monto de \$196,936.37; respecto al concepto "suministro y colocación de pasto", la empresa tiene a favor la cantidad de \$34,589.06; El monto total improcedente para esta obra es de \$253,498.26;</p>	Parcialmente Solventada	<p><b>Administrativa y Sanción Económica Directa</b></p> <p>Y</p> <p><b>- Suspensión del empleo por tres meses</b> Por no haber elaborado un proyecto ejecutivo para la obra; la acción de autorizar la estimación de obra sin haber sido ejecutada en fecha señalada en la estimación por el contratista; pagar conceptos fuera de catálogo sin la autorización respectiva; autorizar el pago de conceptos de obra y volúmenes que no existe evidencia de su ejecución; así como la omisión de coordinar y supervisar la ejecución de la obra en los plazos pactados en el contrato. Art. 57, fracción I, IV y XIII del Reglamento General de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cuahtémoc, Colima. En el ámbito de sus respectivas atribuciones, en términos de la observación referida.</p> <p><b>Sanción Económica Directa</b> Por la cantidad de \$253,498.26</p> <p>A la</p> <p><b>Amonestación Pública</b> Por omitir la vigilancia de la obra pública. Art. 47, fracción V, inciso d) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. En los términos de la observación referenciada.</p> <p><b>Sanción Económica Subsidiaria</b> Por la cantidad de \$253,498.26</p>
	25.23			Sin inicio de trabajos en la obra, como se constató en la visita de inspección —día 16 de mayo de 2014 y el día 27 de junio de 2014.	No Solventada	<p><b>Sanción Económica Directa</b> Por la cantidad de \$253,498.26</p> <p>A la</p> <p><b>Amonestación Pública</b> Por omitir la vigilancia de la obra pública. Art. 47, fracción V, inciso d) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. En los términos de la observación referenciada.</p> <p><b>Sanción Económica Subsidiaria</b> Por la cantidad de \$253,498.26</p>

**C) APARTADO DE RECOMENDACIONES.**

En cumplimiento al contenido de los artículos 16, fracción II, 17, inciso a), fracciones XVIII y XIX, y 35 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Órgano Superior, efectuará las RECOMENDACIONES respecto a las observaciones que se precisan en el presente apartado, con el objeto de que la entidad fiscalizada mejore los resultados, la eficiencia, eficacia y economía de las acciones del gobierno municipal, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

NÚMERO	RESULTADO	CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS	ACCIÓN
OP4-FS/13/05	25.6			Rehabilitación de Jardín principal en El Ocotillo. No exhibe proyecto ni especificaciones técnicas particulares de la obra.	Parcialmente solventada	Recomendación
	25.16	500,000.00		No exhibe facturas, estimaciones ni generadores de obra, impidiendo mostrar amortización del anticipo.	Parcialmente solventada	
	25.21			No presenta bitácora, finiquito, acta de entrega recepción ni memoria fotográfica de la obra.	Parcialmente solventada	

#### VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, del Municipio de Cuauhtémoc, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. La auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el Municipio de Cuauhtémoc, cumplió con las disposiciones normativas aplicables, excepto por los resultados que se precisan en el apartado correspondiente a este informe y que se refieren a presuntas irregularidades.

#### M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío

Auditor Especial Financiero. Encargada del Despacho de la titularidad del  
Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.  
De conformidad con el artículo 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado

Colima, Col., 29 de septiembre de 2014.